

2. TIPO: 44.494.862,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: CINCO MESES

4. INFORMACION: En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos. (2ª Planta).

5. INSCRIPCION: "Proposición para tomar parte en la Contratación directa de las obras de construcción de 720 nichos osarios en el nuevo Cuadro San Gregorio del Cementerio Municipal".

6. CLASIFICACION DE CONTRATISTA: Grupo C; Subgrupo 2 y 6; categoría d)

7. PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, dirigidas a la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas.

8. MODELO DE PROPOSICION: Don..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... nº...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la Contratación Directa de las obras de construcción de 720 nichos-osarios en el nuevo Cuadro San Gregorio del Cementerio Municipal.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ..., de ... de 1.9...

(Firma del licitador)".

Logroño, 2 de Diciembre de 1.994.— El Alcalde.

Subasta pública "Construcción de un Polideportivo M-3C en el Colegio Público Las Gaunas"

IV.A.1457

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 1 de Diciembre de 1.994, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Obras comprendidas en el proyecto de Construcción de un Polideportivo M-3C en el Colegio Público Las Gaunas".

2. TIPO: 82.299.676,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: OCHO MESES.

4. INFORMACION: En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos (2ª Planta).

5. FIANZAS: Provisional: 1.645.994,- Pts. Definitiva: 3.291.987,- Pts.

6. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 3-4-6, Categoría d).

7. INSCRIPCION: "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta pública de las obras comprendidas en el Proyecto de construcción de un Polideportivo M-3C en el Colegio Público Las Gaunas".

8. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 12 horas.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 13 horas del día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10 MODELO DE PROPOSICION: Don..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... nº...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada para la contratación de de las obras comprendidas en el proyecto de "Construcción de un Polideportivo M-3C en el Colegio Público Las Gaunas".

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma del licitador"

Logroño, 2 de Diciembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MATUTE

Exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de reforma del Consultorio Médico Municipal

IV.A.1433

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 29 de Octubre de 1.994, el PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS que ha de regir la contratación por concierto directo

de las obras de REFORMA DEL CONSULTORIO MEDICO MUNICIPAL", en esta localidad, se somete a información pública por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones que hubiere lugar. Matute, 21 de Noviembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Devolución de fianza

IV.A.1435

Por "HORMIGONES DELFIN, S.A.", se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva, por importe de 217.419 pesetas, que constituyó como garantía en la adjudicación de la contratación para suministro de hormigón para pavimentación de varias calles.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 88 del Reglamento de Contratación, para que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Rincón de Soto, a 17 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

Devolución de fianza

IV.A.1380

Por HNOS. CALVO ALMUNIA, S.L., se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva, por importe de 36.000 pesetas, que constituyó como garantía con la adjudicación de la contratación de un tractor para el ejercicio de obras del Ayuntamiento.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 88 del Reglamento de Contratación, para que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Rincón de Soto, a 14 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

AYUNTAMIENTO DE TOBIA

Subasta de arrendamiento de vivienda municipal

IV.A.1419

Aprobado por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de mi presidencia el Pliego de Cláusulas económico administrativas que ha de regir la subasta del arrendamiento de la vivienda municipal de la Calle Real de Arriba, 15, 1º piso, de esta localidad, en sesión ordinaria del día 28 de Octubre de 1.994, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

Objeto.— El arrendamiento por un año natural de la vivienda municipal propiedad del Ayuntamiento de Tobía sita en el primer piso de la Calle Real de Arriba, número 15, de esta villa, con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones citado.

Tipo.— 140.000 pesetas, al alza.

Duración del contrato.— De un año natural contado a partir del decimo día siguiente al de adjudicación definitiva.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 2.800 pesetas. Fianza definitiva: 4 por ciento del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 17 a 20 horas, los martes y viernes comprendidos en el periodo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el pliego de condiciones económico administrativas, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas del viernes siguiente hábil al día en que finalice al plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., teléfono ..., provisto de D.N.I. número ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose al pago de la cantidad ... (en letra) pesetas, más el 15% de I.V.A. por el arrendamiento de la vivienda municipal del primer piso del edificio sito en la Calle Real de Arriba, 15, 1º, de Tobía, por un año natural y con sujeción a lo determinado en el pliego de condiciones facultativas y económicas aprobado por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Tobía el 28 de Octubre de 1.994.

(Fecha y Firma)

Tobía, 16 de Noviembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑON

Anuncio de concurso

IV.A.1381

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 10 de